

# EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA  
UN MES. . . . . 0'50 PTAS.  
FUERA DE LA ISLA  
UN TRIMESTRE. . . . . 2'00 PTAS.

## SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM: 5.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION  
EN LA LIBRERIA DE G. BALS  
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

## Seccion religiosa.

### SANTORAL

Jueves 9, Sta. Apolonia vírgen y mártir.  
Viernes 10, Sta. Escolástica vírgen y S. Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.  
Sábado 11, S. Lázaro ob. y S. Saturnino presbítero y mr.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.  
Viernes, á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.  
Sábado, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. Maria

### CULTOS

Mañana, último jueves de Carnaval, en la parroquial iglesia de Sta. Maria, á las 9 Horas y luego la misa mayor solemne con esposicion de S. D. M. Por la tarde vísperas solemnes tambien con el Señor de manifiesto, despues S. Rosario y Reserva.

Viernes, en dicha parroquia, por la tarde se dará principio á la devocion de los siete Dolores de Maria Santísima: á las 3 y media piadoso ejercicio del Viacrucis, luego sermon por D. Jaime Tutzó Pbro. sagrada Corona de la Virgen terminando con el Stabat Mater como se acostumbra todos los años.

En la parroquia de S. Francisco de Asis, tendrá lugar este santo ejercicio por la noche y con esposicion de S. D. M. práctica de la Buena Muerte. sermon que dirá el Lic. Sr. Cardona y Orfila Pbro. siete Padre nuestro y Stabat Mater cantado al órgano.

### EFEMÉRIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII

Día 8 Febrero.—1884.—Fecha de la Carta Encíclica Nobilissima Gallorum gens dirigida á los Obispos de Francia.

Día 9.—1882.—Aprueba S. S. un Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, en la causa de Beatificación del Ven. Andrés Fournet, fundador de las Hijas de la Cruz.

Día 10.—1880.—Públicase la Encíclica «Arcanum divinae sapientiae consilium» sobre el Matrimonio entre católicos.

### MR. AUGUSTO NICOLÁS.

Debemos comunicar, dice «L' Univers», una dolorosa noticia al público católico: el autor de los *Estudios filosóficos sobre el Cristianismo*, el venerable Augusto Nicolás murió el día 18 de Enero último en Versalles. Atendida la salud de que disfrutaba, á pesar de sus años, parecía que la muerte no nos le ha-

bia de arrebatarse tan pronto. Ha muerto colmado de méritos, despues de haber vivido como un buen cristiano. Por su extraordinario talento y buen corazón se hace acreedor á todos los elogios justamente merecidos como escritor y como ciudadano.

Su accion ha sido grande y sus obras son de la mayor importancia. En el movimiento iniciado por los sabios en defensa del cristianismo, ha desempeñado Augusto Nicolás un papel importantísimo. Las *Conferencias de Notre Dame* y los *Estudios filosóficos* han ejercido una influencia poderosísima en los espíritus en los primeros días del Imperio, y ambas obras pueden decirse que son como *El genio del cristianismo* del siglo diez y nueve, aunque las circunstancias y el caracter sean algun tanto diferentes. ¡Cuántas preocupaciones contra la fé se han disipado, merced á ese libro tan verdadero y al mismo tiempo tan instructivo! ¡Qué revelaciones y cuanta luz ha derramado sobre las almas de buena voluntad!

Merced á los cargos públicos que Augusto Nicolás desempeñó sucesivamente en el ministerio de cultos y en la magistratura, pudo estender la influencia de su libro y hacer penetrar poco á poco sus *Estudios* en el mundo al que pertenecía el autor, ya por la confianza que inspiraba, ya tambien por el gran prestigio que se habia conquistado.

El clero tuvo en su poder un libro que podia presentar á la clase media, á los hombres de carreras liberales alejados de las creencias cristianas, á los talentos cultivados, pero enemigos de la religion.

Augusto Nicolás ha contribuido en gran parte al progreso intelectual que se observa hace cuarenta años en las clases ilustradas.

Despues de los *Estudios*, de los cuales se han hecho veintiocho ediciones, su fecundo genio no dejó de producir otras varias obras, inspirándose siempre en el noble propósito de conducir á la fé á los hombres de su época.

Sus obras son de dos clases: unas religiosas y otras políticas. Entre las primeras deben contarse, además de los *Estudios*, el *Arte de creer*, la cual es una preparacion filosófica á la fé cristiana; y aquellas bellas páginas nacidas de las necesidades de los tiempos y escritas para todos los siglos *La Divinidad de Jesucristo*, nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad; *Jesucristo*, introduccion al Evangelio explicado á los hombres del dia; *La Virgen Maria y el plan divino* que presenta una admirable síntesis del cristianismo. En la segunda clase de escritos, con los cuales el autor se propone aplicar á la sociedad los principios cristianos y deducir una demostracion práctica de la divinidad y necesidad de la Iglesia, deben contarse los siguientes: *El Protestantismo y todas las herejias en sus relaciones con el socialismo*; *La Revolucion y el orden cristiano*, *El Estado sin Dios y Roma y el Pontificado*.

Las primeras obras ofrecen enseñanzas completas y magníficas en el orden religioso, acomodadas al estado de los espíritus y á las necesidades de la época: las segundas contiene la verdadera ciencia social, cuyos principios están tomados del Evangelio, y tanto en unas como en otras lo único que falta es atenuar algunos ligeros resabios liberales para encontrar en ellas la más pura doctrina.

Sorprendidos por una muerte tan inesperada, apenas podemos hoy hacer otra cosa que indicar los títulos de unas obras cuyo análisis exige un estudio muy profundo: nos contentamos con haberlas indicado para presentar los derechos de Augusto Nicolás á la admiracion y reconocimiento de los católicos. Su nombre debe figurar en adelante entre los de los apologistas del cristianismo y no puede dudarse que ha de figurar entre los más esclarecidos de este siglo. No se citará á Maistre y Chateaubriand, Lacordaire y Ravinan, Blac-Saint-Bondet y Luis Veuillot sin añadir á todos ellos Augusto Nicolás.

Es uno de los escritores que han pensado para los demás y cuyos escritos y discursos serán siempre un alimento sano para las inteligencias. Cuanto más ha hecho en favor de nuestra época, tanto mayores méritos ha contraído para con la Iglesia y los católicos y por lo mismo tiene más derecho á nuestras oraciones.

### Impresiones

En nuestro número del miércoles pusimos de manifiesto, con datos irrecusables, cuanto ha progresado España... en punto á inmoralidad administrativa. ¿No se contentan ustedes con aquel *botonazo* que les presentamos como muestra? Pues sigan leyendo.

Copiamos:

«Dicen los periódicos de Sevilla que hay sospechas de que se ha cometido en aquella Delegacion una irregularidad de cuarenta mil y pico de duros.

Esto, francamente, nos parece indigno de una capital de primer orden.

Cuando en Almería, que lo es de tercero, se ha descubierto una de tres millones.»

No hay para que añadir que menudean las noticias de este género; á diario las facilitan los periódicos liberales.

¿Todavía quieren ustedes más pruebas?

Pues que comparezca otro testigo.

Oigan á *El Globo*, de quien son las siguientes líneas.

«El Gobernador de Lérida ha teleografiado dando noticia de que la Guardia civil sorprendió, en el acto de recoger una suma exigida por medio de anónimo, á dos sujetos en el pueblo de Caloina, de aquella provincia.»

«Los ladrones—añade el diario posibilista—eran el *alcalde del pueblo* y otro vecino no menos distinguido.»

*El Globo* no dice si se maravilla de esto, pero suponemos que no.

Casos de este género, ya no causan admiración á nadie en tierra española.

Se lamenta un periódico de Madrid de que con el espectáculo que ofrecen las Cortes, se acabe por desprestigiar el sistema parlamentario.

Y conresta *El Imparcial*, que, entre paréntesis, es liberal por todo lo ancho, todo lo alto y todo lo profundo, diciendo:

«Todo es posible en España menos desprestigiar el sistema parlamentario.»

Es cierto.

Por la sencilla razón de que está todo lo desprestigiado que puede estar.

¡Que fuerza la de la verdad! Habla á veces hasta por boca de sus más encarnizados enemigos.

Hablando del Senado, dice un diario madrileño: «Adolecen de incurable monotonía las sesiones de la Alta Cámara.

La desanimación y la soñolencia han fijado allí sus reales, y no es posible desterrarlas ni aún con discursos tan movidos y amenos como el que pronunció el Sr. Silvela (D. Luis) sobre el Jurado.»

¡Miren ustedes! Hasta se duermen en sus escaños los señores Senadores, mientras arreglan la nación! Aunque bien pensado, lo menos mal que pueden hacer es dormirse.

Sobre todo después de una comida bien nutritiva. ¿Acaso todas las sesiones han de ser como la habida en el congreso haciendo Azcárate y Cánovas las delicias de los espectadores?

¿Que? ¿Tenemos jolgorio armado por chicos, bien ó mal plantados, que se enseñan los puños?

Pues á divertirse todo el mundo con la batahola charlaría.

¿Se habla, por el contrario, de cosas serias? Pues, chicos, á dormir y á roncar como un sochantre.

Y apurando ya el caliz de dolores  
Mira España con ojos escaldados,  
Como roncan los *altos* senadores,  
Como riñen los *nobles* diputados.

*El Globo* canturréa de este modo:

«Los periódicos de la noche no se ocuparon ayer en otro asunto sino en el incidente que llenó la sesión del Congreso.

La mayoría de la prensa se lamenta de que fuese una tarde perdida para el debate del Mensaje y para los intereses de la nación.

Sin embargo, alguna enseñanza se sacó de ella.»

La enseñanza de siempre

La de que faltan escobas.

Y nada más que escobas, pero muchas, eso sí, porque hay mucho que barrer.

Leemos:

«En Martos (Jaen) va á establecerse un asilo de ancianos dirigido por Hermanas de la Caridad.»

¿Por Hermanas de la Caridad?

Eso debe ser equivocación.

Serán otra clase de *hermanas*.

Las *Del Perfecto amor*, por ejemplo.

Porque ya han convenido los libre-pensadores en que las monjas no sirven para dirigir los establecimientos benéficos.

Son más á propósito para el caso las... *internas* que se emborrachan en los hospitales secularizados de París.

Con motivo del Jubileo Sacerdotal de Leon XIII, las Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, de Valencia han repartido entre sus pobres unas *trecientas cuarenta* prendas de vestir; y las de caballeros

y las comisiones de socorros de la Asociación de Católicos han distribuido raciones exiraordinarias también entre los infelices á quienes ausilian.

¡Bá! los impíos hacen mucho más que todo eso.

Las pruebas de su *filantropía* no tienen número.

Pero ¡son tan modestos esos señores y practican tan reservadamente sus obras benéficas!... que nadie se apercebe de ellas.

Ni aún los mismos á quienes aseguran favorecer.

## Noticias

### DE LA PROVINCIA

La Comisión provincial en sesión celebrada el martes por la noche se ocupó en la importante cuestión del cable.

Después de hacerse cargo los Sres. Diputados de la situación de aquel y de lo que conviene hacer para conseguir un servicio regular, no expuesto á las repetidas interrupciones que venimos lamentando acordaron por unanimidad dirigirse al Gobierno pidiéndole fundamentalmente el establecimiento de un hilo desde la fortaleza de la Mola, en Mahon, á Barcelona, otro de Sóller á Barcelona, y la reparación, si es posible, del que une á Ibiza con Javea.

Segun dice un colega el Sr. Gobernador civil al tener noticia del incremento que toma la epidemia del sarampion en Alcudia, ha mandado cerrar las escuelas en dicha ciudad.

Otro colega dice que sigue regradeciendo en Llum mayor dicha enfermedad, y por cuyo motivo continúan cerradas las escuelas.

En Pollensa sucede una cosa parecida.

Por Reales órdenes de 21 de Enero ha sido admitida á D. Ubaldo Velasquez la dimisión del destino de Secretario de este Gobierno civil, y se nombra á D. Pedro Surrá de Garay que servía empleo inferior en el Gobierno civil de Barcelona.

### DE LA PENINSULA

Segun «El Barcelonés», visitarán á Barcelona, con motivo de la Exposición Universal, además de S. M. la reina regente, el rey D. Alfonso XIII y las infantas, la augusta madre de la regente, la infanta Isabel y el sucesor del emperador Francisco José de Austria.

Se hacen preparativos para recibir dignamente á los regios huéspedes, de los cuales la regente quedará alojada en las casas consistoriales, como asimismo los alabarderos, la guardia real y los monteros de Espinosa.

Ha nevado atrozmente en Granada y Jaen.

En la Alpujarra, ha caído en algunos puntos más de dos metros de nieve.

El frío es intensísimo.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Hoy por la tarde saídrá para Berlin nuestro particular amigo y conocido publicista señor marqués de Olivart. Es muy posible que después de evacuados en la capital del imperio germánico los asuntos particulares que motivan su viaje, se llegue á Roma para ofrecer á Su Santidad Leon XIII su última é importantísima obra sobre el derecho internacional público, que acaba de dar á luz.»

## MENORCA

Discurso.—Con gusto publicamos á continuación el notable discurso que nuestro queridísimo amigo y distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Gabino de Martorell y Fivaller, Duque de Almenara-alta, Marqués de Vilhel y Albranca, leyó en Palacio el día primero de los corrientes ante S. M. la Reina Regente, en el acto de cubrirse Grande de España.

Dice así el referido discurso:

«Señor: ¡Qué bella sería la vida humana si el cielo de la dicha brillara siempre para ella esplendente

y sereno! ¡Qué completa hoy mi satisfacción si no turbase la claridad del mío una nube de invencible tristeza! Embargara entonces mi ánimo la profunda y respetuosa gratitud con que recibo la honra que V. M. se digna concederme en este momento; pero ni la solemnidad propia de esta imponente ceremonia, ni la altísima significación que no puede dejar de reconocerse en ella, harían revivir con vigor inusitado en mi imaginación un recuerdo para el cual quedan lágrimas todavía en el fondo del alma.

En esta cámara misma, y en solemnidad análoga á la presente, un Rey que, en el albor de la juventud había venido á ocupar el Trono de sus mayores como rodeado de una aureola de gloriosa predestinación, y que tan brillante rastro de gloria debía dejar, en efecto, en pos de sí, apesar de lo efímero de su reinado, con las mismas palabras que acaba de pronunciar V. M. sancionaba á su vez, no há muchos años, la prerrogativa que estiman hoy en más los Grandes de estos Reinos, permitiendo que permaneciese cubierto en su presencia uno de los súbditos que con más constante fervor y con más acrisolada lealtad habían seguido y sostenido su bandera en los días de la desgracia. Y aquel súbdito, fervoroso y leal, que si tenía en mucho la prerrogativa heredada que pública y solemnemente se le reconocía, aún la estimaba en más por ver en quien le autorizaba á usarla al Rey, que había sido para su corazón de español el iris único en medio de las más deshechas borrascas de la vida política, su Rey de siempre, para decirlo de una vez, sintiendo vigorizada su elocuencia con el calor del entusiasmo, hallaba frases inspiradas para poner de manifiesto la larga serie de importantes servicios que la Corona quiso recompensar cuando concedió el Ducado de Almenara Alta á la ilustre descendencia de Ramon Fivaller, uno de los esforzados adalides que, bajo la enseña gloriosísima del Conquistador, rescataron, para la Cruz de Cristo, la capital del reino valenciano, tan cara á los hijos de Profeta. No mencionó en tal ocasión el Grande de España á quien me refiero, el nombre del Almirante que mandaba la flota aragonesa que en tiempo de Pedro IV trajo á España á la infortunada Reina de Chipre; ni dijo quién era el castellano de Caspe que levantó el estandarte Real en aquella villa cuando el famoso Parlamento puso la Corona de Aragón sobre las sienes de Fernando I; ni indicó siquiera cuál fuese el apellido que honraba el ilustre repúblico, á quien el mismo Rey encomendó, al morir, la tutela del Príncipe destinado á sucederle en el Trono; que no era su propósito recordar el valimiento alcanzado, en días más ó menos remotos, por aquéllos de sus ascendientes que ilustraron con nuevos timbres la nobleza de su linaje, sino los actos de abnegación, los rasgos de patriotismo, los servicios prestados al Rey y á la patria, todo aquello, en fin, que pudiera justificar no sólo ese mismo valimiento, sino también el aura de respeto general que rodeó siempre á los que lo habían obtenido.

De tales méritos y servicios ofreciale no pocos ejemplos la historia de la casa de Fivaller; en ninguno hallaba, sin embargo, tan noble enseñanza que aprovechar ni título de gloria tan verdadero que ofrecer á la consideración del Soberano, como en el que legó á la posteridad el defensor de las libertades catalanas en el siglo XV. La gran figura histórica del Conceller aparecía ante sus ojos, ceñida todavía la frente con la corona de inmarcesibles laureles que le entretregió la admiración de sus conciudadanos, y, no sin justo orgullo, renovaba entonces la memoria del hecho con el cual aquel varón insigne, haciendo perdurable su fama en los anales de Cataluña, logró que el nombre de Fivaller pasara de generación en generación como símbolo de patriotismo y como espejo de nobleza.

Pero, cuando abrió ante su imaginación el gran

libro de nuestras glorias militares, en muchas de sus páginas más hoaró-as leía el nombre que inmortalizó el Conceller, escrito con sangre noble y generosamente vertida en aras de la patria, hubo un instante en que todo otro sentimiento calló para dejar franca salida á la expresion de hondísima pena, al grito de justa indignación que el cariño fraternal arrancaba á su pecho.

Igual también á la que corre por mis venas era la sangre del mártir del deber, villanamente asesinado, cuya memoria evocaba en aquel momento solemne mi hermano y antecesor en el título. con los ojos enjutos podré recordarlo; pero no con serenidad en el coraon, y más, Señora, pesando, como pesa, en mi ánimo conturbado, el sentimiento de no tener mérito alguno propio que añadir á los esos á que debo la honra de permanecer cubierto en presencia de V. M.

Consuélame sólo la consideracion de que, si mi hermano pudo presentarse ante D. Alfonso XII (de gloriosa memoria), con más merecimientos personales que yo, en cambio yo me presento ante V. M. con más merecimientos heredados que él, puesto que vengo con los suyos.

Y los suyos, Señora, en lo que toca á ejemplos de noble dignidad, de acendrado patriotismo, de firme adhesion á la Monarquía, y sobre todo de inquebrantable lealtad á la fe jurada, fueron tales y de tal naturaleza, que siguiendo yo paso á paso la senda que me dejó trazada, puedo tener desde ahora la seguridad de que no ha de haber un solo día en que la más leve sombra de rubor encienda mi rostro, cuando recuerde, como ahora, con íntima satisfacción, que (porque lo quiso la fortuna) un ¡viva! mío fué el primero que, en día felicísimo para todos, saludó fuera de este recinto, la deseada presentacion del Soberano en quien cifra hoy la patria española sus más queridas esperanzas.»

Duros falsos.—Para que nuestros lectores puedan precaverse contra los que traten de darles gato por liebre, endosándoles un duro falso, cuando tengan obligacion de pagarles cinco pesetas legítimas, publicamos á continuacion las principales diferencias que se notan en los que llevan el busto de Alfonso XIII. Consisten estas, por lo que hemos podido observar, en que el busto del Rey-niño es mayor en los falsos, así como lo es tambien el diámetro, diferenciándose sobre todo por el sonido que es mucho mas opaco en estos que en los legítimos.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos.

La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del Rey, llega en los duros buenos muy señalada, hasta la misma oreja, mientras en los falsos se desvanece en la mitad de la cara. Esta es, en nuestro concepto, la única diferencia apreciable, sin necesidad de comparacion, entre los falsos y los legítimos.

El carrillo del busto tiene más relieve en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua á la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depresion, mientras que en el legítimo conserva sensiblemente el relieve.

Publicacion.—Por disposicion del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, el domingo próximo pasado, los Rdos. Párrocos anunciaron desde el púlpito á sus respectivos feligreses que incurrían en excomunion reservada á S. E. I. los que en tiempo de cuaresma concurren á bailes y espectáculos profanos, y cuantos en cualquier tiempo del año asistan á la representacion de los llamados dramas sacros, lo mismo que los autores y cooperadores de dichas representaciones.

Esperamos que nuestros colegas locales, que por cargo del oficio, buscan y publican cuantas noticias puedan interesar á sus lectores, se apresurarán á reproducir la anterior, que por su importancia y trascendencia merece ser de todos conocida. Por nuestra parte llamamos poderosamente la atencion de nuestros lecto es sobre tan acertada medida, no dudando que todos los católicos acatarán y obedecerán con docilidad la referida disposicion de nuestro celosísimo Prelado diocesano.

Exposicion.—Por iniciativa de el Banco de Mahon elevan muchos vecinos una al Gobierno de Su Majestad en súplica de que se establezca un cable directo entre Menorca y la Península.

Un aplauso á su Junta de Gobierno por tan patriótico acuerdo.

Es de esperar que no sea ésta la única solicitud que se eleva con aquel fin, de tanto interés para nuestra Isla.

Más sobre el cable.—La Comisión provincial de estas Islas, ha remitido al Gobierno una solicitud pidiendo el establecimiento de dos cables entre la Península y las Baleares y la reparacion del actual.

Esta noticia nos dá motivo para que nuevamente preguntemos: ¿y á todo eso que hacemos los menorquines?

Hasta ahora no sabemos de otra exposicion que la del Banco de Mahon, de que damos cuenta en otro suelto, y á la verdad no comprendemos semejante apatía tratándose de un asunto de tanto interés para Menorca.

Subcomision.—El Sr. Delegado del Gobierno en esta Ciudad, cumpliendo un acuerdo del Sr. Gobernador de la Provincia, ha tenido á bien nombrar una subcomision menorquina con el encargo de procurar que esta Isla concorra con sus productos á la Exposicion universal de Barcelona.

Hé aquí los señores que componen dicha subcomision.

- Sr. Alcalde de Mahon.
- D. Jorge Teodoro Ladico.
- » Juan Mercadal Portella.
- » Simon M.<sup>a</sup> Sintas.
- » Lorenzo Pons Seguí.
- » Francisco Andreu Femenias.
- » Juan Taltavull Garcia.
- » Juan J. Rodriguez.

Además, forman tambien parte de ella los Sres. Directores de los periódicos locales y Presidentes de las Sociedades recreativas de esta Ciudad.

Por lo que toca al Director de EL MAHONES, agradece de todas veras al Sr. Delegado la atencion que le ha merecido y ofrece desde luego la cooperacion de nuestro humilde periódico para cuando pueda redundar en beneficio de tan patriótica idea.

Adelante!—Segun los diarios locales, el Sr. Lon Albareda continúa con firmeza la campaña contra los jugadores.

Duro con ellos hasta arrancarles, á fuerza de escarmientos, de las garras de tan funesto vicio

Plausible acuerdo.—Parece que el Tribunal Supremo de Justicia propone al Ayuntamiento de esta ciudad, habilite local propio capaz y decente para instalar en él el Juzgado de instruccion, previniendo que si no lo efectuare se hará igual ofrecimiento al Municipio ciudadelano.

Verdaderamente es ya hora de que cese el actual estado de cosas respecto á este particular; pues es indigno de la cultura de esta Ciudad que el Juzgado haya de ir de Ceca en Meca como cualquier hijo de vecino.

En paz descansa.—Víctima de penosa enfermedad, el sábado último falleció en Villa-Carlos el maestro de aquella escuela pública D. Melchor Lozano, después de haber confortado su alma con los Santos Sacramentos.

La vacante que resulta, deberá ser provista por traslado, y caso de quedar éste desierto se anunciará por concurso de ascenso.

Visita.—Hemos recibido y devolvemos con gusto la de «El Semanario Católico» que se publica en Palma, consagrado, como indica su título, á la diffusion y defensa de las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia, y al que deseamos larga y próspera vida.

Bendicion.—En el día de ayer fueron bendecidos los nichos recientemente construidos en el cementerio católico de esta Ciudad.

Fiestas religiosas.—El domingo último se celebró en Alayor la fiesta en honor de Sta. Agueda, conforme todos los años se practica por voto del Ayuntamiento y del pueblo.

Pasado mañana empezarán en dicha poblacion las solemnes cuarenta horas en honor de la gloriosa Titular de aquella Parroquia la virgen y mártir Santa Eulalia.

Recuerdo.—El Sr. Gobernador civil de la Provincia en circular que publica el «Boletín Oficial» correspondiente al día dos de los que cursan, recuerda á los Sres. Alcaldes que el plazo habil para el ejercicio de la caza termina el día 13 del actual mes de Febrero, excepcion hecha de los patos y demás animales propios de las Albuferas que pueden cazarse hasta el día 31 de Marzo.

Enferma.—Sigue de bastante gravedad la señora D.<sup>a</sup> Magdalena Pons, viuda de Orfila, madre de nuestro querido director el letrado D. Juan Orfila y Pons. Dirijimos al cielo fervorosa súplica para que el Señor se digne aliviar á la paciente, cuya alma fué confortada el domingo último con los auxilios de nuestra Sacrosanta Religión.

Lo celebramos.—Haciéndose cargo «El Liberal», de la escitacion que en nuestro anterior número dirijimos al Diputado á Cortes por esta Isla para que gestionara el establecimiento de un cable que directamente nos una con la Península, manifiesta, el citado colega, que el Sr. Prieto y Caules trabaja con empeño en este sentido, y que en tan patriótica tarea le apoya con interés nuestro distinguido paisano D. Teodoro Ladico y Font, Senador por Puerto-Rico.

Nos complacemos en hacer constar esta declaracion del órgano democrático, que creemos ajustada á la verdad de los hechos; y al propio tiempo aplaudimos la conducta que, en este asunto, observan los referidos señores.

Nombramientos.—En virtud del concurso celebrado últimamente en esta Provincia, ha sido nombrada para desempeñar la escuela pública de Fornells doña Margarita Gomila.

—Por el Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, ha sido confirmado en el cargo de Ayudante interino de la escuela elemental 1.<sup>a</sup> de niños de esta Ciudad, D. Juan Vidal y Coll.

Indulgencia plenaria.—Por decreto especial *Urbi et Orbi*, Su Santidad Leon XIII se ha dignado conceder indulgencia plenaria, una vez al mes, á todos los que recitaren cada día el *Oficio Parvo* de la Virgen con un solo *nocturno* de los Maitines, con tal de que, un día á su eleccion, reciban los Santos Sacramentos y pidan por las intenciones del Padre Santo.

Bien venido.—El martes último llegó á esta Ciudad el Rdo. P. Bayó, Sacerdote de la Mision, que reside en Palma. Ha venido con objeto de dar algunos dias de ejercicios espirituales á las Hermanas de la Caridad de esta.

## Seccion oficial

GACETA DE MADRID.—La del día 31 de Enero último publica entre otros las siguientes disposiciones.—*Hacienda*.—Real decreto ampliando por dos meses la próroga últimamente concedida para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.—*Marina*.—Real orden disponiendo que sean cubiertas por oposicion 16 plazas de aspirantes en la Escuela naval flotante con arreglo al programa y condiciones que se expresan.—*Gobernacion*.—Circular dictando disposiciones para evitar la adulteracion de los vinos é impedir que en la fabricacion de los artificiales se empleen sustancias nocivas á la salud pública.

La del día 1.º de Febrero contiene lo siguiente.—*Guerra*.—Real decreto autorizando á los jefes y oficiales retirados antes del 16 de Octubre de 1882, para pasar revista por medio de oficio.

La del día 2 publica lo siguiente.—*Guerra*.—Real orden fijando en 50.000 hombres el contingente total de reemplazo para los ejércitos de la Península y Ultramar.—*Presidencia*.—Real orden dictando disposiciones relativas á la provision de destinos civiles vacantes, en favor de sargentos licenciados del ejército.

Las de los días 3 y 4 no contienen ninguna disposicion de interés general:

BOLETIN OFICIAL.—El núm. 3276 publica lo siguiente.—*Gobierno de provincia*.—Circular sobre caza.—Anuncia oposiciones para la provision de la Cátedra de Aritmética y Geometria vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza.—*Intervencion de Hacienda*.—Anuncia el pago de la men-

sualidad de Enero á las clases pasivas en los días que se indican.—*Administracion de Propiedades é Impuestos*.—Previene á los Sres. Alcaldes que antes del día 20 ingresen en Tesoreria el cupo de consumos y sal correspondiente al tercer trimestre.

El núm. 3277 no contiene disposicion alguna de interés.

## Mesa revuelta

## LA MUERTE DE UN HÉROE.

«...Pasó todo el día (mi hermano) con mucha fatiga, y á las nueve de la noche dijo: «Estoy muy malo; llamado al confesor, quiero confesarme, recibir al Señor, y que me ponga la Santa Extremauncion, pero todo sin boato; que venga como á un pobre.» Así fué; todo se hizo así.

...Estuvo exhortándonos diciéndonos lo que eran las vanidades de la tierra y la soberbia... A las cinco ya no pudo hablar más... al auxiliárle abría los ojos como contestando al Sacerdote, y estuvo con todo su conocimiento hasta el último instante. A los pocos minutos fuimos á oír una misa de agonía, y confesé y recibí al Señor para ofrecer por su alma ese gran misterio que nos ha dejado hasta la consumacion de los siglos.

El Señor tal vez quiso llevarle para sí antes de que se ensuciase en esta atmósfera en que vivimos tan corrompida; llevó al sepulcro el escapulario de la Virgen Santísima de los Dolores, con una porcion de medallas que siempre trajo consigo; así le ayudó en todos sus peligros, sacándole ileso de ellos; era hermano de algunas Cofradías, que no sabíamos nosotros; era un buen cristiano. Esta es la satisfaccion

más grande que nos queda, pues nunca fué vanidoso ni soberbio, nunca se vistió de general, y la faja la estrenó llevándola sobre la caja, no usó de coche jamás al ir á su oficina, por no lastimar á sus compañeros, y el Señor le premió como lo ha merecido en esta vida.

El devoto de la Virgen y buen cristiano á quien se refieren los fragmentos de esta carta era D. Casto Mendez Nuñez »

La acreditada revista de Barcelona *La Sagrada Familia*, refiere este fragmento de una carta, en la que se trasluce la cristiana figura del héroe del Callao, del marino que supo reverdecer con su fé y con su valor los laureles de Churruca y Gravina.

## CHARADA

Todos amamos  
Nuestra *dos prima*,  
Yo adoro el *todo*  
Porque así se llama  
Una hermosa niña

*Rata sabia.*

La solucion en el número próximo.

Solucion á la charada del número anterior.

P U Y

Imprenta de M. Párpal, Bastion 39.—MAHON.

# LA ILUSTRACION CATOLICA

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE CRISTIANO

## PROPIEDAD DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Se publica desde su 6.º volumen en doce páginas, conteniendo treinta y seis grandes columnas de texto, perfectamente impresas é intercaladas con interesantes grabados artísticos y de actualidad. Sale á luz los días 5, 15 y 35 de cada mes. Constantes en la idea de satisfacer la imperiosa necesidad que se deja sentir en el seno de la familia española en una publicacion de esta indole, que proporcione grato esparcimiento al par que instructivo recreo, se procura que su adquisicion continúe al alcance de todas las fortunas, de manera que pobres y ricos puedan, sin sacrificios, poseer esta elegante Revista. Se admiten suscripciones en la administracion de EL MAHONÉS, Alonso III Mahon, al precio de 16 reales vellon por trimestre; 30 por semestre y 60 por un año. Pidanse prospectos y números por muestra.

## HAY NOVEDAD

## EN EL ESCAPARATE DE QUICUS

## MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

Arados, Bombas, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Trilladoras, Aventadoras, Segadoras, Mangas para filtrar, y artículos para almacenes de vinos.

Bombas para incendios, Tranvías para desmontes, Canteras, Bodegas etc., Ferrocarriles económicos de vía estrecha, Bombas para socorrer naranjos.

## BASILIO MIRET

Barcelona, Princesa 61.—Tarragona, Rambla San Juan 36.—Sucursales en las principales ciudades de España.—Se remiten catalogos gratis al que los pide.

## CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

PROCEDENTE

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## MATÍAS LOPEZ

ESCORIAL.—MADRID

Véndese al precio de media peseta el bote de 100 gramos (tres onzas), una peseta el bote con sorpresa de 200 gramos (media libra).

*Economía. Aroma concentrado.*

*Clase superior.*

Vendidos en un mes 1.362 botes.

UNICO DEPÓSITO EN MENORCA

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNÓVER 2

MAHON

De venta en varias confiterías y tiendas de comestibles de esta ciudad.



## PIANINOS

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

## LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Calle Nueva 29

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará tomate al natural en latas á 40 céntimos de peseta lata.

LISTAS DE EMBARQUE

FES EE VIDA

TALONARIOS DE LOTERIA

Véndense en la imprenta de

M. Párpal.